

INFORME DE COMISARIO

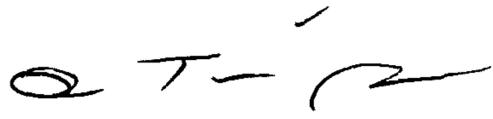
Guayaquil, Febrero 14 de 1997

Señores
SIREZA S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de SIREZA S.A. y de acuerdo a la resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías someto a consideración de ustedes el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa al 31 de Diciembre de 1996, los mismos que no reflejan movimiento alguno, por no haber tenido operaciones financieras en el presente ejercicio.

Atentamente,


ING. PEDRO TERAN ARIAS
COMISARIO

28 ABR. 1997

